



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXTE. D- 2671 114-15



PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda con urgencia a realizar tareas de bacheo y señalización del tramo de la ruta provincial 227, comprendida entre el empalme con la ruta 226 y la ciudad de Lobería, incluyendo el acceso a la localidad de San Manuel.

En el mismo sentido vería con agrado que incorpore en el plan de obras del proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2015, con la correspondiente asignación de los recursos necesarios, la repavimentación de la mencionada ruta en el sector referido.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Secretario General
Banco Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que proceda al bacheo y reparación de la Ruta 227 en el tramo entre el cruce de la ruta 226 y la Ciudad de Lobería, incluyendo el ingreso a San Manuel.

Es dable destacar que en Diciembre del año 2012 esta Cámara aprobó un proyecto de similares características al presente, pero lamentablemente no hubo respuestas.

Se solicita además que se incorpore en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2015, las partidas correspondientes a los efectos de posibilitar la repavimentación y señalización del tramo de la ruta provincial 227, comprendida entre el empalme con la ruta 226 y la ciudad de Lobería, como la del correspondiente acceso a la localidad de San Manuel.

Más allá de ello, solicitamos que dado el deplorable estado que presenta el sector señalado en forma urgente se realicen tareas de bacheo, que posibilite la normal circulación vehicular, hasta que se encaren las obras de repavimentación.

Si bien son muchas las rutas provinciales que presentan un grave estado de deterioro y falta de mantenimiento, el tramo que nos ocupa en el presente supera a muchas en cuanto a necesidades y urgencia en las reparaciones que deben realizarse.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Secretario General
Pique Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.